

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PRACTICAS COMERCIALES

Señores Invitados a Cotizar	FECHA: 7 DE MAYO DE 2019
	Adquisición de Bienes para fortalecimiento chagras de los grupos de mujeres de los resguardos de Medio y Bajo rio Caquetá.

Estimado proveedor:

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas a través del **PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA**, lo invita a presentar su cotización para “Adquisición de Bienes para fortalecimiento chagras de los grupos de mujeres de los resguardos de Medio y Bajo rio Caquetá”.

Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo a la siguiente tabla técnica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Hachas	45	Preafiladas, con capa de laca para prevenir la oxidación, forjada, labor entera, 205x150 mm, 3,5 lb, sin cabo
2	Ollas	45	Olla tipo caldero de 160 litros 60x70cm Marca India con tapa, aluminio extrafuerte
3	Cantinas	45	Cantina aluminio con tapa 10 Litros Marca imusa, 26 cm de diametro, 26,5 cm de alto
4	Bandejas	83	Bandeja en aluminio de 105 cm de diametro y 15 de profundidad
5	Limas	45	Lima triangular de 8" con mango
6	Machetes	48	Troquelados en una sola pieza de acero , niquelados 22", 1,8 mm , recto, tres canales marca herragro
7	Barretón	14	Barreton sin cabo, 310 mm X 100 mm lacado
8	Sombreros	45	sombrero tipo pescador cubre nuca, color ocre, lavables, proteccion solar UVA y UVB
9	Botas	45	Botas de caucho venus caña alta negra, impermeables, suela amarilla en caucho antideslizante
10	Ollas	8	Caldero de aluminio extrafuerte 50x60 capacidad 117 litros

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Corazón de la Amazonía

11	Lonas primer uso	120	Saco de lona tubular laminado en polipropileno. 40 kg
12	Platon plastico	35	Platon plastico 90 litros
13	Pailon para Fariña	1	Paila grande en acero para tostar fariña fabricacion brasilera (lo venden solo donde Ceidel)
14	Garrafa 2 galones	5	Garrafa para almacenar aceites en polietilino de alta densidad, color rojo, con tapa de rosca, con aditivo UV, marca imusa
15	Cuchillos	35	Cuchillo tipo chef 6" con mango plastico blanco
16	Embudo Plastico	2	Embudo plastico 500 cc diametro boca 14 cms
17	Olla	1	caldero aluminio extrafuerte 40X40, 40 cms diametro x 47 cm de alto capacidad 50 litros
18	Tela para colar (mts)	30	estameña o tela para colar fina, 100% algodón, lavable
19	Balde	3	Balde de aluminio con aro marca munal 13 litros 31 cm diametro, 23,5 cm de alto
20	Espumadera	6	Espumadera en acero inoxidable de 18 cm marca imusa
21	Bolsas plasticas (paquete x 100)	3	Bolsas con cierre hermetico 125 gr
22	Paila	6	Paila de aluminio bordeada de 50 cm de diametro, 14,5 cm de alto y capacidad para 19 litros
23	Aceite vegetal comestible	3	galones de aceite vegetal comestible
24	Molinos manuales	6	Molinos mills para grano, recubierto en estaño, marca Corona tolva alta, manual, con tornillo de aproximación, 20 litros
25	Bolsas plasticas (paquete x 100)	1	Bolsas plasticas con cierre hermetico capacidad 1 kg
26	Pares de guantes	3	Guantes polyamide puño abierto nivel de corte 5 palma y puntas de dedos cubiertas, color gris talla 8
27	Tapabocas	3	Respirador m Contra material particulado y olores molestos de gases acidos
28	Mangas	3	Mangas de 45 cm de fibra kevlar

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Corazón de la Amazonía

29	Cucharon grande	9	Cucharon n. 12 . 12 cm de diametro, 5,5 cm alto capacidad 390 ml
30	Baldes plasticos con tapa	9	Baldes plasticos con tapa x 12 litros con asa plastica
31	Canecas vacias de metal	2	canecas para hacer paila para tostar fariña
32	Garrafa con tapa	1	Garrafa industrial RD 33 galones banda ancha con aditivo uv para usar en intemperie color azul

Nota: Estos servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

Información cotización	Su cotización deberá indicar: <ul style="list-style-type: none">• Descripción ítem cotizado.• Precio unitario por ítem.• Periodo de validez de la cotización (30 días).• Garantía ofrecida.
Cotizaciones parciales	El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems.
Criterios de evaluación y adjudicación	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de los bienes y servicios solicitados.• Precio más bajo.
Tipo de contrato a suscribir	Contrato/ Orden de compra o servicio.
Forma de pago	100% del valor de la orden de servicio 30 días posteriores a la radicación en nuestras oficinas de la factura, con recibo a satisfacción emitido por el supervisor de la orden de servicio.
Plazo de ejecución	Desde la fecha de inicio establecida en el contrato, hasta el 21 de junio de 2019. Este contrato no estará sujeto a extensión en tiempo.
Lugar de ejecución y entrega	El lugar de entrega será Leticia- Amazonas, en la oficina de Corpoamazonia.

Agradecemos enviar su cotización a:

Correo electrónico a: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co , antes del 21 de mayo de 2019 a las 10:00 am.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



Minambiente



GRUPO BANCO MUNDIAL



FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

1. Es política del Banco exigir que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de los préstamos concedidos por la institución), así como los licitantes, los proveedores, los contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en contratos financiados por el Banco, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de contrataciones y la ejecución de dichos contratos.¹⁸ A efectos del cumplimiento de esta política, el Banco
 - (a) define de la siguiente manera, las expresiones que se indican a continuación:
 - i. “práctica corrupta”¹ significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona.
 - ii. “práctica fraudulenta”² significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación;
 - iii. “prácticas de colusión”³ significa un arreglo de dos o más personas diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
 - iv. “práctica coercitiva”⁴ significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones.
 - v. “práctica de obstrucción” significa:
 - (aa). La destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb). Las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con el literal (e) del párrafo mencionado más abajo.
 - (b) rechazará toda oferta de adjudicación si determina que el oferente seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por la Orden de Compra/el contrato de que se trate;
 - (c) declarará la adquisición viciada y anulará la porción del préstamo asignada a una Orden de

¹ “persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

² “persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

³ “personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁴ “persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



El ambiente
es de todos



Compra/contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicha contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran; incluyendo no haber informado al Banco oportunamente al haberse conocido de dichas prácticas;

(d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique una Orden de Compra/ contrato financiado por el Banco a y ii) que se le nomine b subproveedor de servicios, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara una Orden de Compra/ contrato financiado por el Banco.

(e) tendrá el derecho a exigir que, en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y proveedor de servicios s deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento de la Orden de Compra/ contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

2. De conformidad con lo previsto en el literal e) anterior, los Oferentes permitirán al Banco y/o cualquier persona designada por el Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3. Los oferentes deberán proporcionar información sobre comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas a agentes en relación con esta oferta y durante el cumplimiento de las actividades del contrato en el caso de que éste le fuera adjudicado.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Bancos Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

^b Un subproveedor de servicios, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el oferente en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al oferente cumplir con los criterios de calificación para una licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

